

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En * TOUQUE a 07 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LA CRUZ, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TOUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : * 30 de ABRIL del año 2022
- Horario : inicio 21 HRS. término 22 HRS.
- Lugar y dirección : SAN MARTÍN 1190

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LA CRUZ.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VICTOR ABOÍLLAR NUÑEZ	6.609.080-8	<i>[Firma]</i>
2	JORGE LOZAN JIMÉNEZ	7.826.337-7	<i>[Firma]</i>
3	ENRIQUE CAMPUZANO VILLALBA	5.950.085-6	<i>[Firma]</i>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

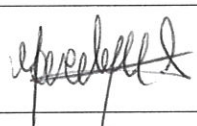

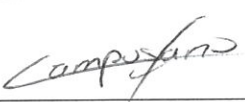
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahué, a 6 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Yumbay Damas Menores 65164975-7, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : ERAZOLES # 775

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Yumbay Damas Menores:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jocelyn Andrea Solar Bleck	16.592.028-7	
2	Priscila de Leonidas Camposano León	13.641.807-6	
3	Kiara Dante Camposano ^{S.1022}	18.262.369-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

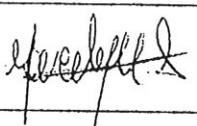
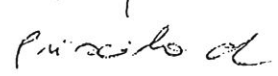
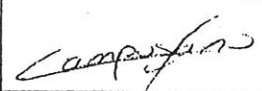
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahué, a 06 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Yumbay Damas Menores 63.164.975-x informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Erizoles # 775

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el presente acto.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Yumbay Damas Menores:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jocelyn Andrea Solari Black</u>	<u>16.592.028-7</u>	
2	<u>Priscila de Leonidis Camposano León</u>	<u>13.641.807-6</u>	
3	<u>Kiara Dante Camposano</u> ^{S.1022}	<u>18.262.364-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl